

AÑO .....

Expediente núm. **243703**



**243703**

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** .....

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** ..... por ..... años, en España

*a favor de*

....., de nacionalidad

..... domiciliado en

calle de ..... núm. ....

*por:*

.....  
.....  
.....

Nº 9721

Agente Sr. ....

243703



243703

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

en España, a favor de Dn. Antonio BARBERA VIZCARRO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, c/. Enrique Granados 61.  
5.- por;

“PROCEDIMIENTO PARA LA IMPERMEABILIZACION DE TEJIDOS”

-----  
MEMORIA DESCRIPTIVA.-  
-----

10.- La presente patente, hace referencia a un procedimiento para obtener la impermeabilización de cualquier tipo de tejido, preferentemente de nylon o bien de fibra sintética, obteniéndose con él, un tejido que reúne las ventajas de la goma, pero sin perder ninguna de sus características propias.

15.- El procedimiento, consiste en sí, en la aplicación sobre el tejido que se desee impermeabilizar, de un compuesto de resinas y silícicas que lo impregnan, introduciéndose entre las fibras del tejido, con lo que se obtiene una completa polimerización del mismo, gracias al tratamiento adecuado que se le da.

20.- Se parte de cualquier tipo de tejido que se desee, el cual se hace pasar extendido sobre una superficie plana, al



25.-

propio tiempo que se le aplica un compuesto liquido de resinas sinteticas y siliconas, el cual se reparte por la acción de una rasqueta o regla de perfil adecuado, que abarca todo el ancho del tejido, de forma que el producto se adapte uniformemente por toda la superficie, gracias a la fuerte y constante presión de la rasqueta.

30.-

Terminada esta operación, el tejido se introduce en una cámara, en la cual se seca el producto aplicado, mediante la inyección de aire a alta temperatura, que oscila alrededor de los 100° C., consiguiéndose de este modo la perfecta primarización del tejido con el compuesto.

Si se desea, puede repetirse el ciclo varias veces consecutivas a fin de lograr una mayor impermeabilización.

35.-

Finalmente se somete al tejido a una última pasada de acabado similar a la primera, pero aplicando solamente silicona, la cual forma una capa que recubre al tejido, dándole así una acabado perfecto. Una vez enfriado el tejido éste tiene absolutamente todas sus características iniciales, pero además es completamente impermeable, por lo que reúne las características de la goma.

40.-

Descrito el procedimiento objeto de la presente patente, es de hacer notar que en la realización del mismo, podrán ser varios la disposición, proporciones y materiales utilizados, así como las calidades de los mismos y cuantos detalles no alteren, ni modifiquen la esencialidad del mismo.

45.-

N O T A

- - - -

Se reivindica como objeto de la presente patente introducción:

50.-

1.- Procedimiento de impermeabilización de tejidos, que se caracteriza por la aplicación de una o varias pasadas, sobre



243703

55.- el tejido de que se parte, preferentemente nylon o fibra sintética, de un compuesto líquido de resinas sintéticas y siliconas, por medio de la acción de una rasqueta o regla de perfil adecuado, que efectúa una presión intensa y uniforme sobre todo el ancho del tejido que pasa extendido por debajo de aquella.-

60.- 2a.-El propio procedimiento, según la anterior reivindicación, que se caracteriza también por que se obtiene la polimerización del tejido por su secado, una vez impregnado, en el interior de una cámara por la que se hace pasar, en la que se inyecta aire a alta temperatura alrededor de los 100° C.

65.- 3a.-PROCEDIMIENTO DE IMPERMEABILIZACION DE TEJIDOS.

66.- Tal y como queda descrito en la precedente memoria descrita que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid 19 Agosto 1958.

FERNANDO PERAINO